

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D^a BLANCA ROSA BARBERO BLANCO, SECRETARIA DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.**

C E R T I F I C O: Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 19 de enero de 2024 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**1.6 COMPOSICIÓN DE LAS SECCIONES, NORMAS DE REPARTO Y
ASIGNACION DE PONENCIAS PARA EL AÑO 2024 DE LA SALA DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL PAIS VASCO.**

Por unanimidad y a petición del vocal Ilmo. Sr. D. Luis Angel Garrido Bengoechea, se acuerda la inclusión como punto del orden del día el relativo a la Composición de las secciones, Normas de Reparto y asignación de Ponencias para el año 2024 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de este Tribunal superior de Justicia.

Por el indicado vocal se da cuenta de la próxima jubilación de dos magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo y la incorporación, posiblemente en el mes de marzo, de dos nuevos Magistrados. En atención a estas circunstancias propone el mantenimiento de la composición y de las normas de reparto vigentes durante el año 2023, hasta el mes de marzo de 2024.

La Sala acuerda aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirlas en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 19 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

